I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000696

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 13 MAYO 2015

V I S T O S:

El Memorándum N°404/048/2015 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Exento N°202/645/2015; y las facultades que me confiere Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/645/2015 se autorizó la transferencia de la patente de alcohol Categoría A, rol 400637 a nombre de don Raúl Egidio Cerda Durán E.I.R.L. que contiene un error en el RUT de la persona jurídica que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Decreto Exento N°202/645/2015, que transfirió a don Raúl Egidio Cerda Durán E.I.R.L., la patente de alcohol rol 400637, Categoría A, en el sentido de señalar que el R.U.T. asignado al contribuyente es el N°**76.465.687-3.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.